

Ver documento 2024ER0019371

Andrea Carolina Rico Moreno

Información General

Ver más

Información del acceso

Ver menos

Responsable

Marlon David Clarte Tangarife

Quién registró / radicó

Usuario Sistema

Oficina Autor

73201 GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO

Fecha de creación

15-02-2024 15:16

Último usuario que actualizó

Marlon David Clarte Tangarife

Última Actualización

20-02-2024 01:58

Fecha de radicación

20-02-2024 09:13

Fecha De Recepción

03-mm-2024

Fecha De Asignación

20-02-2024 13:39

Fecha De Trámite

Reintentar integración

1 de 47

Anexos

1

PDF

Anexo 1 (1M)

2

PDF

Anexo 2 (269K)

ALCALDIA DE INIRIDA

Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico

Inirida, 16 de febrero de 2024

Doctor (a): ANIBAL JOSE PÉREZ GARCÍA

Tiempo de carga: 0.44



Inírida, 16 de febrero de 2024

Doctor (a):

ANÍBAL JOSE PÉREZ GARCÍA

Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

Calle 17 No. 9 – 36

Bogotá, D.C.

Asunto: Presentación del Proyecto **“CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LA COMUNIDAD DE CHORROBOCON JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA”**, ante el Mecanismo de Viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

Modalidad (marque con X según corresponda):

Viabilidad	
Concepto Técnico	X

Anexo al presente remito a ustedes el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO RURAL PARA LA COMUNIDAD DE CHORROBOCON JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE INÍRIDA EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA”**, cuyo valor total es de [\$ 5.325.765.156], (CINCO MIL TRECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CIENCUENTA Y SEIS - PESOSM/CTE; con el fin de solicitar financiación y apoyo a la dirección de política y regulación para proyectos diferenciales

El proyecto se presenta para (marque con X según corresponda):

Evaluación por Requerimientos	X
Evaluación por Etapas	

El proyecto corresponde a (marque con X según corresponda):

Pre inversión	
Inversión	X
Fortalecimiento Institucional	
Gestión del Riesgo	

El proyecto será financiado con recursos de (marque con X según corresponda):

SGP Municipio	
SGP Departamento	
Audiencias Públicas	
Tasa Compensada	
Recursos Nación	
Otros, según aplique	X

El proyecto fue diseñado y avalado por:

Perfil	Nombre	Tarjeta Profesional
Diseñador	Consorcio Agua Potable, R/L. Jhon Alexander Roa Bernal	Ingeniero responsable: Ing. Civil - Javier Contreras. T.P. 25202154902CND.
Supervisor	Brayan Zambrano	Secretario de Planeación y Desarrollo Económico Municipal

1. El proyecto beneficiará a [598] habitantes, y a una población total proyectada de [1164] habitantes para el horizonte de diseño del proyecto, que es de [25] años.
2. El ejecutor del proyecto será [MUNICIPIO DE INÍRIDA]

Igualmente, certifico para los fines de este proyecto que:

No	Requisitos de presentación, y viabilización.	Si	No
4.	Para efectos de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el municipio ha cumplido con lo previsto en la ley 142 de 1994.	X	
5.	El proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio.	X	
6.	En el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo del municipio está incluido el proyecto y definido como prioritario.	X	
7.	Se incluyen los permisos ambientales requeridos por el proyecto (permiso de concesión, permiso de vertimiento, PSMV, permiso de exploración de pozo profundo), permiso de ocupación de cauce, licencia ambiental.	X	
8.	El Proyecto afecta bienes de interés cultural, bienes arqueológicos en su zona de influencia.		X

No	Requisitos de presentación, y viabilización.	Si	No
9.	El municipio conoce el proyecto, y tiene pleno conocimiento del(os) predio(s) que se ofrece(n) para la construcción de las estructuras del mismo y que su ubicación corresponde con la mostrada en los planos.	X	
10.	El área disponible con que cuenta el predio que presenta, tiene la cabida suficiente para la localización de las estructuras que se están planteando en el proyecto y que el mismo cumple con las condiciones adecuadas para poder construir las estructuras de que trata el proyecto presentado.	X	
11.	Conoce el trazado de las tuberías y que las servidumbres o permisos enviados con el proyecto corresponden con el trazado de las tuberías que están en los planos.	X	

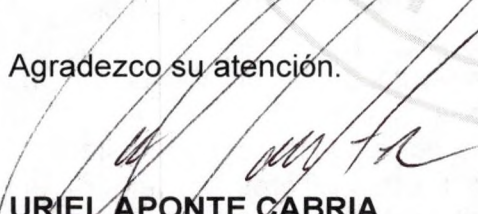
Los siguientes documentos hacen parte integral del proyecto formulado:

12. Plano de localización general donde se identifica el predio a intervenir
13. Certificado del representante legal del resguardo Venado – Chorro bocón y del capitán de la comunidad de Remanso, autorizando la ejecución del proyecto en el predio de propiedad de la comunidad.
14. Estudios y diseños del proyecto que cumplen con el Reglamento Técnico del Sector:
 - 15.1. Formato resumen del proyecto (anexo).
 - 15.2. Copia impresa y en medio magnético de los estudios, diseños y planos de los componentes del proyecto (carteras de topografía, memorias de cálculo de los diseños geotécnicos, hidráulicos, eléctricos, estructurales, electromecánicos, etc., según las características del proyecto).
 - 15.3. Presupuesto general de obra; análisis de precios unitarios; listos de equipos, materiales y elementos a adquirir y especificaciones técnicas de construcción.
 - 15.4. Presupuesto del componente de aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico. Si aplica.
 - 15.5. Póliza de calidad de diseño vigente por al menos un (1) año más posterior a la fecha de entrega al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de parte del Consultor Responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto.
16. Cronograma de ejecución de los diferentes componentes del proyecto.
17. Permisos, licencias, y disponibilidad de servicios según los requerimientos y naturaleza del proyecto.

- 17.1. Ambientales: concesión de aguas, permiso para prospección, exploración y explotación de aguas subterráneas, ocupación de cauce, PSMV, permiso de vertimientos, licencias ambientales, canteras autorizadas para la provisión de materiales y escombreras autorizadas para la disposición del material sobrante.
- 17.2. Permiso ante la Aeronáutica Civil para los casos de rellenos sanitarios.
- 17.3. Permiso de cruce de vías y franja.
- 17.4. Disponibilidad de servicios.
18. Documento a través del cual se acredita el paz y salvo por concepto de giro de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo.
19. El señor [**MIGUEL ANGEL URIBE**] fue el supervisor encargado por parte de la entidad responsable proyecto que dio su aprobación al mismo, el cual fue realizado por [**CONSORCIO AGUA POTABLE, R/L. JHON ALEXANDER ROA BERNAL**] responsable de los diseños.
20. Comunicación expedida por la autoridad ambiental competente o de la autoridad de Planeación Municipal o Distrital, según corresponda, en la cual se indique que la zona donde se desarrollará el proyecto no corresponde a una zona de alto riesgo no mitigable.

El(Los) abajo firmantes, certifico(amos) bajo la gravedad de juramento, que los documentos presentados son legítimos y que la información suministrada es veraz, por tanto, exonero(amos) de responsabilidad al Ministerio en caso de presentarse inconsistencias con la información suministrada y anexa al presente documento, asimismo autorizó expresamente al Ministerio el uso de la información presentada para consulta, elaboración de bases de datos e incorporación en los sistemas de información que este disponga.

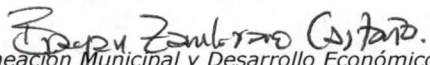
Agradezco su atención.


URIEL APONTE CABRIA

Alcalde Municipio de Inírida (E) / Departamento del Guainía

Proyecto: Yurani Paola Ortiz V. 

Apoyo profesional Secretaría de Planeación Municipal y Desarrollo Económico.

Revisó y Aprobó: Brayan Zambrano 

Secretario de Planeación Municipal y Desarrollo Económico.